

Quito, Abril 15 del 2001

Señores  
Junta General de Accionistas de la Compañía  
PEDRO Y JACOBO PEDROCOBO C. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de Compañía PEDRO Y JACOBO PEDROCOBO C. LTDA., y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía, informo a ustedes que procedí a la revisión de los estados financieros correspondientes al año 2000, analizando documentos y registros de contabilidad.

En mi opinión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la compañía PEDRO Y JACOBO PEDROCOBO C. LTDA., al 31 de Diciembre de 2000, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptadas, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

Muy Atentamente,



E. P. A. Mario Castañeda  
COMISARIO

27 ABR 2001

